



México, D.F., a 8 de octubre de 2015

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- ¿La Cámara de Diputados cómo va a participar para que se incremente el presupuesto al sector salud, a fin de que se atienda a estas personas que están enfermas de cáncer, sobre todo a las que están sometidas a las mastectomías?

RESPUESTA.- Mire, por supuesto que hay una enorme preocupación por lo que son los presupuestos destinados a salud, y ya, ahora que se han integrado las comisiones, ya han empezado a trabajar, desde el día de ayer las que urge que lo hagan en materia económica: la de Hacienda y la de Presupuesto, y que todas las demás empiecen a revisar y a discutir de inmediato todo lo que tiene que ver con sus áreas respectivas.

Lo hemos dicho, yo especialmente he señalado que nos preocupa mucho que se puedan afectar programas importantes en materia de salud, particularmente en lo que son la atención a enfermedades de alto costo fuera del sistema de salud público y que, con toda seguridad, son las que tienen que ver con mastectomía u otros asuntos que requieren atención, tanto preventiva como para evitar que se vayan a generar situaciones fatales en las personas, que haya los recursos suficientes.

En esto, hay mucha preocupación, por supuesto, que la compartimos entre todos los diputados, espero yo que así sea y que podamos meterle mano al presupuesto allí.

PREGUNTA.- ¿Qué tanto es la participación del hombre? Porque muchas veces por prejuicios que se tienen, les impiden a sus esposas, a sus

parejas, acudir al médico a estas revisiones. Que se hicieran campañas ¿no?

RESPUESTA.- Debe haberlas y debe haber presupuesto para eso. Afortunadamente ya hay más conciencia de ello; pero ciertamente hay zonas, regiones y sectores de la sociedad en los que lamentablemente, por un mal entendido ejercicio de la salud por parte de la mujer, de carácter eminentemente preventivo, no la dejan y siguen imponiéndose actitudes machistas, misóginas, que deben irse eliminando.

Aquí, desde luego, las instancias gubernamentales, las de salud, particularmente, deben desplegar campañas más intensas y más agresivas para llegar a todos los sectores de la población.

PREGUNTA.-Presidente ¿Cuál es su opinión sobre el informe que dio el Relator en materia de Derechos Humanos a México?

RESPUESTA.- ¿Se refiere al Relator o al Alto Comisionado?

PREGUNTA.- Al de ayer.

RESPUESTA.- Al Alto Comisionado

PREGUNTA.- Sobre todo este llamado, diputado, a que cambien de opinión el gobierno federal y la SEDENA, y que se permita entrevistar a los militares.

RESPUESTA.- Creo que son, desde luego, de un alto contenido moral las conclusiones y las opiniones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos. En México hay una preocupación muy grande, en el plano internacional y los organismos internacionales, en esta materia por lo que está pasando en el país.

Yo soy de los convencidos de que debiera haber una mayor sensibilidad y una mayor apertura por parte del Gobierno Federal para que, sin que se interprete, como lo dije la ocasión anterior que hablé con ustedes al respecto, sin que se interprete que signifique un interrogatorio por parte del Grupo Interdisciplinario, por parte de instancias de derechos humanos más allá del país; los militares debieran estar dispuestos y el gobierno dispuesto a que hubiera una plática, un intercambio de opiniones y que ayudaran a disipar todas las dudas. Que agoten el conjunto de las líneas de investigación.

Insisto: Mientras esto no se resuelva a fondo y se agoten todas las líneas de investigación, va a seguir existiendo la duda, la sospecha, de que algo se está queriendo ocultar, sin que necesariamente así sea por parte del Ejército mexicano.

Entonces, lo saludable, lo aconsejable, es que haya esta disposición, abrirse más por esta preocupación que expresó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas el día de ayer, diciendo que les preocupaba que el gobierno mexicano fuera demasiado reacio, muy reactivo, muy crítico, ante los señalamientos que se hacen por organismos internacionales.

Hoy, los derechos humanos ya no son propiedad exclusiva de un país y decir: "A mi respétenme". Por eso, México ha firmado distintos tratados internacionales, especialmente en materia de derechos humanos, y debiéramos estar abiertos a lo que la norma internacional también en esta materia establece.

PREGUNTA.- ¿No es suficiente el deslinde del Ejército que hace el secretario?

RESPUESTA.- Por supuesto que yo respeto las opiniones del Secretario. De ninguna manera es mi pretensión, como Presidente de la Cámara, entrar en contradicción con el Secretario de la Defensa Nacional, pero también estoy obligado a expresar mi preocupación por estos señalamientos críticos que, a su vez, son de preocupación, de organismos internacionales.

Ahora ya no es sólo de la Comisión Interamericana, sino del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, de las que México forma parte, y dentro de cuyo marco normativo ha firmado un conjunto de compromisos.

Entonces, creo que debiéramos estar, debiera el gobierno mexicano estar abierto a que pudiera haber este tipo de pláticas sin que, insisto, signifiquen interrogatorios por parte de organismos internacionales que puedan tener un cierto "tufillo", por decirlo así, un cierto "olor" a violación de nuestra soberanía. Creo que no debiéramos verlo así.

PREGUNTA.- Entonces, ¿deben cambiar el término "interrogatorio" por "plática"? Porque, finalmente la CNDH también queda en entredicho.

Dice que ellos ya platicaron, ya los interrogaron. Y los resultados que da ¿entonces no tienen validez?

RESPUESTA.- Ya son la lectura y valoración de cada quien. Yo entiendo que lo que se buscaba, o lo que se busca, es que los del Grupo Interdisciplinario pudieran platicar, tener un encuentro, una entrevista, con los militares de la Zona Militar asentada en Iguala.

PREGUNTA.- El General dice que es tratarlos como delincuentes.

RESPUESTA.- No. Insisto: Creo que no debiera verse de esta manera. No debe significar de modo alguno, una agresión o una inculpación prejuiciada, o una suerte de prejuzgamiento de parte de estos organismos, si lo que se busca es que se agoten todas las líneas de investigación y que se aporte toda la información que se pueda tener por parte de quienes estuvieron en estos días fatídicos de septiembre del año pasado, en esos acontecimientos.

PREGUNTA.- El secretario Cienfuegos ayer ofreció una disculpa, pero es en otro tema, de los jornaleros que mataron en Zacatecas. ¿Podría dar una disculpa por lo de “Tlatlaya” y nada más decirle “se acabó”, los de Iguala?

RESPUESTA.- Eso es lo que, insisto, nos hace más acuciante, urgente, el que se establezca cuál es el marco legal de actuación del Ejército mexicano porque, en acciones de combate a la delincuencia o que signifiquen también estas víctimas fatales de la sociedad civil, que no debieran seguirse dando.

PREGUNTA.- Parece que al Congreso no le interesa porque ese es un tema que tiene años aquí en la Cámara y en el Senado.

RESPUESTA.- Esta Legislatura apenas va empezando y yo he asumido un compromiso, hoy precisamente lo he reiterado en la reunión de Mesa Directiva, de que agilicemos el trabajo de las comisiones que empiezan a funcionar ya en la Cámara de Diputados a partir de ayer y el día de hoy que se siguen instalando, a efecto de que toda la agenda pendiente que nos urge en materia de transparencia, de corrupción, de rendición de cuentas, de derechos humanos, de todo lo que hemos hablado aquí, de desaparición forzada, de tortura, de todo lo que tiene que ver con esta materia, pues lo atendamos de inmediato para que, paralelamente a que vayamos sacando todo lo que tiene que ver con el Paquete Económico, antes de que termine

este periodo de sesiones podamos sacar una buena cantidad de dictámenes.

PREGUNTA.- Este acuerdo que firma México que traería un potencial de 800 millones de consumidores ¿le quitaría un poco la dependencia que tiene con Estados Unidos, su principal consumidor de los productos?

RESPUESTA.- Todo mundo deseamos que estos acuerdos comerciales y económicos que está firmando el gobierno mexicano sean por el bien de la gente, que traigan beneficios. Ojalá y así sea, en verdad.

PREGUNTA.- ¿Cuál fue la petición que le hicieron los empresarios concretamente en la reunión que tuvieron ayer señor Presidente? ¿quieren menos impuestos, que se remueva la Reforma?

RESPUESTA.- Quieren que se revisen algunas tabulaciones que tienen que ver con el Impuesto Sobre la Renta, todo lo que significan los porcentajes de cobros de impuestos. Ellos, planteando que principalmente se pensara en los sectores de clases medias que pueden verse favorecidos y, por lo tanto, también posibilitar que haya un mayor ingreso para un mayor consumo.

Nosotros estamos en la disposición de revisar esto, sin tocar o sin bajar a los altos contribuyentes. Eso quedó muy claro y ellos así asumen que no podrá bajarse el Impuesto Sobre la Renta a altos contribuyentes.

Igualmente, en lo que tiene que ver con los términos y los conceptos para la deducibilidad de impuestos a personas físicas, ellos plantean también que lo pueda haber en algunas partes para personas morales; lo que tiene que ver con consumos en gastos de representación, sobre todo, en consumos de alimentos en restaurantes, plantean ellos que se pueda revisar. Nosotros, desde luego que estamos en la mejor disposición de hacerlo, de revisarlo; y en todo momento diciéndoles con responsabilidad que nuestra preocupación era el tamaño de los montos que significaría una no captación de ingresos en esta materia.

Creo que fue un diálogo muy respetuoso, muy constructivo; nos plantearon su preocupación, por ejemplo, por la reducción de lo que significarían los recursos que irían al campo, por una parte, que hay 7 mil millones de pesos menos; lo recursos que se reducen también en materia de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a las

Pymes, que nosotros compartimos esta preocupación porque son principalísimas generadoras de empleos.

Compartimos la preocupación fundamental y el objetivo principal de buscar que, en medio de la situación económica complicada del país y de las fianzas oficiales federales, pongamos por delante el cómo generar empleo, cómo generar crecimiento económico, cómo generar mejores condiciones de vida para la sociedad.

Entre ellas, por cierto, ellos coinciden en la necesidad de que se avance en la desvinculación o desindexación, como se le ha dado en llamar, del Salario Mínimo de otros preceptos, a efecto de que pueda haber condiciones para favorecer un ingreso mayor y pronto a sectores amplios de la sociedad, para la redinamización de la economía y su crecimiento inmediato.

Entonces, yo creo que hay una serie de cosas muy importantes en las que coincidimos y que nos comprometimos a que, sobre la base de sus propuestas ya específicas, puntuales, que nos hagan llegar en estas horas, podamos revisar palmo a palmo todas y cada una de sus propuestas en el ánimo de construir acuerdos y en el ánimo de sacar adelante al país de esta situación económica tan preocupante.

PREGUNTA.- Pero los empresarios nada más piden y piden y ni se comprometen siquiera a mejorar los salarios, porque parte de esta situación que se vive es porque los salarios no alcanzan y ellos nunca ofrecen pues más de los dos pesos que dan cada año.

RESPUESTA.- Eso fue también parte de lo que platicamos y por eso yo celebro que haya una coincidencia en la desvinculación, la necesidad de desvincular el salario mínimo, empezando por allí, de otros preceptos legales para que pueda haber la posibilidad de un incremento sin que haya riesgo de que se afecten otros rubros con los que legalmente está vinculado el Salario Mínimo.

Y desde luego, nosotros les expusimos ahí nuestra convicción y nuestra preocupación de que mientras no incentiváramos un mayor crecimiento del ingreso de la sociedad, pues todo iba a seguir en un crecimiento mediocre de la economía como lo hemos tenido durante los últimos 30 años, en donde -en promedio- no hemos crecido más allá del 2 por ciento.

PREGUNTA.- Diputado, hay pugna con el Senado porque si viene el Papa ¿dónde estará, si en el Senado? Decía el senador Gil que ellos llevan mano porque son garantes de la política exterior y ayer el panista Ricardo Anaya, que mejor se cite a Congreso General.

RESPUESTA.- A ver miren, en verdad me provoca risa este tipo de declaraciones y de disputas que empiezan a darse porque, primero ¡ni siquiera sabemos la fecha! Sabemos que es el año que entra, y de aquí al año que entra se puede hacer un año o más. “El año que entra arranca en enero y termina en diciembre” del 2016, diría el filósofo de Güemes.

Entonces, ¿para qué estarse ahorita disputando cuando ni se sabe la fecha, ni se sabe quiénes podrían estar incluso al frente de los órganos de gobierno de las Cámaras para la fecha en que viniera? Y luego, no se sabe siquiera la agenda que podría tener contemplada en Papa, y andarse peleando por, como dirían en los ranchos, los rancheros mismos, “andarse peleando por los becerros cuando todavía no está preñada la vaca”, pues ¿qué necesidad hay de eso, la verdad?

Gracias.

Buenos días.

-- ooOoo --